

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 17 JUL. 2017

DECRETO N° 2372 .- (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Baldomero Lillo D-684, Doña Silvia Sepúlveda Urrea; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: PAOLA PATRICIA GUIDOTTI GUIDOTTI
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo D-684
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 34 hrs. cronológicas semanales 09 hrs. cronológicas semanales SEP 01 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 29 de junio de 2017
HASTA	: 28 de julio de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Silvia Sepúlveda Urrea
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1957

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **34 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 09 hrs. Subvención Escolar Preferencial y 01 hrs. al Programa de Integración Educacional.**

ARCHÍVESE - ANÓTESE, COMUNIQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.